

Revista de Ciencias Sociales

Práctica docente como ejercicio con sentido humano: Reflexión frente a la educación*

Arboleda López, Adriana Patricia**
Acosta Sánchez, Roger Alexander***
Garcés Giraldo, Luis Fernando****
Sepúlveda Aguirre, Jovany*****

Resumen

Lo esencial en educación no solo es lo cognitivo, es acompañar también el proceso formativo con el protagonismo de las emociones que envuelven la convivencia escolar, lo que exige entre los actores valorar el tipo de relación social que se genera. El objetivo de esta investigación es analizar la práctica docente como proceso de acción social que dimensiona la posibilidad de realización humana, desde un enfoque adscrito al desarrollo humano, que incluye el modelo PERMA y el enfoque de las capacidades, entre ellas la emocional como posibilidad que tienen los docentes para alcanzar bienestar y calidad de vida. Se trata de una investigación descriptiva basada en análisis documental empleando fuente primaria, secundaria y especializada. Entre los resultados destacan que el principal beneficio es estimular la realización personal que posibilita avanzar en propósitos de desempeño, que reflejan potencialidades del docente en satisfacción y reconocimiento social de su labor. En ese sentido, la apuesta por una práctica docente inteligente, así como significativa está asociada al desarrollo individual y social. Se concluye que el acto pedagógico es un camino para aprender a convivir favoreciendo el bienestar humano y calidad de vida de las comunidades.

Palabras clave: Práctica docente; emociones; modelo PERMA; convivencia; desarrollo social.

* Producto de investigación de la Tesis doctoral en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) denominada: “Las emociones humanas como componente ético-político desde el pensamiento de Martha Nussbaum. Una propuesta de formación ciudadana en torno al “enfoque de las capacidades”.

** Posdoctora en Derecho. Posdoctora en Ciencias de la Educación con enfoque en Investigación Compleja y Transdisciplinar. Doctora en Derecho Procesal Contemporáneo. Abogada Conciliadora. Docente Investigadora del Programa de Derecho en la Corporación Universitaria Americana, sede Medellín, Colombia. E-mail: arboleda@americana.edu.co  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6864-5911>

*** Doctor en Filosofía. Magíster en Estudios Políticos. Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa. Especialista en Administración de la Informática Educativa. Historiador. Licenciado en Ciencias Naturales. Docente del Sector Oficial en el Departamento de Antioquia, Colombia. E-mail: raacosta@unal.edu.co  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8315-6446>

**** Doctor y Postdoctor en Filosofía. Postdoctor en Derecho. Docente - Investigador en la Corporación Universitaria Americana. E-mail: lgarces@americana.edu.co  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3286-8704>

***** Candidato a Doctor en Estudios Organizacionales. Magíster de Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional. Bibliotecólogo. Docente Investigador del Programa de Ingeniería de Sistemas en la Corporación Universitaria Americana, sede Medellín, Colombia. E-mail: jovaeib@gmail.com  ORCID <https://orcid.org/0000-0002-1047-6673>

Teaching practice as an exercise with a human sense: Reflection on education

Abstract

What is essential in education is not only the cognitive, it is also accompanying the training process with the prominence of the emotions that surround school coexistence, which requires the actors to value the type of social relationship that is generated. The objective of this research is to analyze the teaching practice as a process of social action that measures the possibility of human fulfillment, from an approach ascribed to human development, which includes the PERMA model and the capabilities approach, including the emotional as a possibility that teachers have to achieve well-being and quality of life. It is a descriptive research based on documentary analysis using primary, secondary and specialized sources. Among the results, they highlight that the main benefit is to stimulate personal fulfillment that makes it possible to advance in performance purposes, which reflect the teacher's potential in satisfaction and social recognition of their work. In this sense, the commitment to an intelligent teaching practice, as well as a significant one, is associated with individual and social development. It is concluded that the pedagogical act is a way to learn to live together favoring human well-being and quality of life of the communities.

Keywords: Teaching practice; emotions; PERMA model; coexistence; social development.

Introducción

La actividad docente se configura mediante modelos cognitivos y dinámicas sociales, cuyo interés se enmarca en procesos que favorecen la vida social. La demanda de estados psicológicos basado en el comportamiento y la capacidad para interactuar con el otro, conocerlo y potenciarlo, está caracterizada por emociones que establecen o refuerzan vínculos sociales, los cuales ostentan gran valor en la formación de los educandos.

Asegurar el desarrollo emocional en los educandos y docentes es defender un sistema educativo tendiente a la alfabetización emocional como aprendizaje social que refuerza la calidad de vida. Sistema determinado por necesidades, vivencias, posibilidades, satisfacciones, acciones que influyen y enriquecen la práctica educativa debido al compromiso de construcción humana. Igualmente, el desarrollo de habilidades permite aumentar la capacidad emocional, entre otras, como constructo de calidad de vida:

Cuando un profesor se preocupa de ser un

buen educador, es decir, cuando considera los objetivos socio afectivos, entonces esta reduciendo, también, problemas como los de disciplina en clase, que tantas veces preocupa, y esta, a su vez, propiciando un escenario o clima para una enseñanza de calidad. (Hernández, 2000, p.221)

De allí que, la formación emocional constituye mayor posibilidad a los docentes para generar bienestar y calidad de vida en los educandos como búsqueda para establecer sentido a los desafíos de ser docente. Así mismo, la postura sobre el concepto de desarrollo humano desde la perspectiva humanista ofrece al docente la riqueza humana basada en capacidades, toda vez que favorece a la realización humana.

El perfil del profesor que se necesita en estos momentos es más el de conductor de la clase, el de la persona que sabe extraer lo mejor de cada alumno, que sabe motivar, que favorece una buena interrelación entre todos los alumnos. Los conocimientos se pueden encontrar en numerosos lugares, pero favorecer determinadas actitudes solo lo pueden hacer este tipo de personas. (Soler et al., 2016, p.12)

Esta perspectiva forma parte del interés

por favorecer la dimensión social y personal en la formación profesional docente, puesto que traspasa la acumulación de conocimiento, el utilitarismo y productividad humana a formas que enriquecen la vida, cuya finalidad permita destacar la idea humanista de desarrollo que se enmarca en las capacidades vinculadas a las “condiciones de vida y a las libertades de florecimiento humano que tienen a su alcance” (Vethencourt, 2011, p.74). En palabras de Utria (2015) estas se entienden:

Como la inteligencia y las capacidades de aprendizaje, conocimiento, creatividad, talento, apropiación, destrezas mentales y físicas, acumulación de experiencias individuales y colectivas y de otros factores afines. Estas capacidades y potencialidades -y particularmente los talentos y la creatividad, que nos diferencian de las demás especies vivas- constituyen el patrimonio principal de los seres vivos. (p.136)

Se propone entonces, una persona profesional que disponga adecuadamente del perfil y cualificación docente, que garantice comprensión social, adaptación y desarrollo en la actividad formativa, que utilice los recursos del entorno con sentido humano en el trabajo pedagógico y didáctico como iniciativa de desempeño con calidad. Es hacer posible la práctica docente como oportunidad de sentido para ejercer lo que le apasiona.

De esta manera, el proceso investigativo es llevado a cabo mediante el enfoque cualitativo con alcance descriptivo, mediante la consulta de artículos y libros que permitan establecer formas de relación entre desarrollo social y emociones. Con base al alcance de esta investigación, es clave analizar la práctica docente como proceso de realización humana teniendo en cuenta la capacidad emocional de las personas.

1. Desarrollo humano: Proceso de aprendizaje social docente

Fundamentalmente, el desarrollo humano es una relación acorde con el bienestar y calidad de vida de las personas, capaz de

disponer componentes del ser y el hacer. Se ajusta a mecanismos de libertad procedentes de:

Las oportunidades reales que las personas tienen para lograr su nivel de bienestar deseado o para alcanzar el nivel de desarrollo propuesto (... la concepción del ser y hacer, resulta imperante en el estilo de vida de las personas, representa un fundamento) a todos los estilos personales de vida y construye en concreto las formas de vida de las personas y de los modos de vida de las colectividades. (Restrepo, 2007, p.342)

Se trata de un desarrollo humano regido por desempeños que se ajustan al reconocimiento del logro como oportunidad para determinar la presencia de capacidades en la actividad humana, caracterizado por deseos de satisfacción. Nussbaum (2012) propone diez capacidades: Vida; salud física; integridad física; sentidos; imaginación y pensamiento; emociones; razón práctica; afiliación; otras especies; así como juego y control sobre el propio entorno.

Esto se explica con el fin de perfilar el desempeño docente capaz de transformar su ser y hacer. La intención es potenciar las capacidades humanas, entre ellas la emocional, presentes en el desarrollo humano como principio regidor de un modelo social y educativo (González et al., 2019). El hecho de fomentar capacidades es un recurso valioso para alcanzar lo que se quiere ser y hacer: “Este aspecto se corresponde con el perfil definido para el hombre de las capacidades como agente activo y participativo co-hacedor de su propia forma de vida” (Restrepo, 2007, p.349), y de comunidad como construcción humana.

Permite considerar al docente como hombre de capacidades que reafirma la calidad edificante del desarrollo humano, anunciándose la presencia de la capacidad emocional como recurso indispensable para motivar, mantener y desarrollar un proceso educativo pertinente, que involucra el desempeño en términos de eficiencia y eficacia requerida desde el punto de vista humano (Cano y Ordoñez, 2021).

Considerar el conjunto de razones

para ser docente dependerá del sentido real y determinación de lo que se desea ser. Elección cargada de características personales y sociales indispensables para llevar a cabo procesos de interacción permanente de vida en comunidad: “Tener más libertad para elegir, obtener mayores oportunidades para hacer las cosas que valoramos, ser agente de la propia vida y de la vida de la comunidad, son formas de ejercicio de la libertad que enriquecen la vida humana” (Vethencourt, 2011, p.85).

Lo anterior, deriva el papel significativo de la capacidad emocional como aprovechamiento de capital humano que consolida y transforma prácticas determinantes en el comportamiento y desempeño docente, lo que demuestra impacto favorable frente al conjunto de capacidades desarrolladas: “Las capacidades no están concebidas como átomos aislados, sino como un conjunto de oportunidades que interactúan entre sí y se conforman las unas con las otras” (Nussbaum, 2012, p.121). Busca proporcionar al docente una comprensión de las capacidades para lograr una visión integral del proceso de enseñanza.

Las capacidades constituyen un camino de crecimiento y dominio personal desplegado para conseguir las combinaciones necesarias del desarrollo, mediante la interacción social propia de la vida en comunidad (Ripoll, Palencia y Cohen, 2021). Es incrementar las posibilidades de realización humana como expresión esencial de bienestar y como factor importante que dota al docente de condiciones apropiadas para incorporar “forma de vida que valoran y desean vivir” (Restrepo, 2007, p.369). En esta perspectiva, el autor expone que la complejidad humana demanda asuntos fundamentalmente de libertad, bienestar y desarrollo.

En efecto, generar estrategias educativas repercute en la forma de enseñar, pero alcanzar dichos asuntos fundamentales o el desarrollo de capacidades es adquirir conciencia del propio “ser” en cada actuación. De ahí que el docente al vincular las capacidades al ejercicio pedagógico potencializa las formas del ser y hacer. Pues bien, la Figura I esquematiza una rueda con tres ejes principales en el centro, rodeados por recursos existenciales para alcanzar desempeño social (Díaz, 2015).



Fuente: Elaboración propia, 2021 con base en Vélez (2006).

Figura I: Capital humano

En consecuencia, es una rueda centrada en lo humano; posee elementos que interactúan como campo de posibilidades de transformación social. Precisamente, el centro desencadena no una división sino un proceso de posibilidades que instauran acciones de progreso.

En el centro de la rueda se enmarcan capacidades y educación que intervienen de manera formal en el desarrollo humano. Al observar el componente de las capacidades, se reconocen la intelectual, afectiva, emocional y conductual que representan rasgos importantes en las prácticas humanas. Al respecto, hay aportes concretos como el de Vethencourt (2011), quien apoyándose en Amartya Sen argumenta que: “La noción de ‘capacidad’ se refiere a la oportunidad que tiene un individuo de elegir entre una gama de opciones (...) posibles” (p.76). Es entender el potencial de las capacidades que conjugan categorías como libertad y bienestar, fundamentales para la riqueza individual y social. No se debe negar la importancia que poseen en el tejido social.

Además, cabe señalar que Utria (2015), respecto al tema de capacidades prioriza unos atributos, como recursos, que constituyen calidad de vida. Por ejemplo, el atributo intelectual, involucra razonamiento lógico para un desempeño satisfactorio; el afectivo, favorece la vida en comunidad; el emocional, enriquece la interacción con el otro (Biesta y Boqué, 2018), teniendo en cuenta características de la inteligencia emocional como “autoconocimiento, autocontrol, alta motivación, empatía y buen manejo de las relaciones” (p.108); y el conductual, supone la manera de actuar constructivamente en la sociedad.

De modo que, incorporar capacidades en la práctica docente tiene efectos sustanciales en el desempeño que conllevan a mantener vivo el bienestar social y por ende la calidad de vida. Capacidades que se circunscriben en el escenario educativo como alternativa de desarrollo social. Se concibe así otro componente importante dentro de la rueda: La educación. Allí están dos aspectos, uno es la convivencia, y dos, las competencias como

posibilidades significativas para argumentar, interactuar y participar activamente en sociedad de manera que lleven a procesos de bienestar, así como desarrollo (Martínez, 2002).

Fundamentalmente, estos dos aspectos, son dependientes entre sí porque permiten establecer y mantener escenarios de intercambio con el otro, necesarios para la convivencia y el desarrollo de competencias involucradas con el enfoque ciudadano. De manera más específica, siguiendo al Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2006) se pueden identificar cuatro competencias que impulsan a vivir y trabajar juntos: “El énfasis de la formación en competencias ciudadanas es el desarrollo integral humano, que implica el desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras, las cuales favorecen el desarrollo moral” (p.156).

Adquieren por ende protagonismo las competencias ciudadanas y allí la convivencia por estar dotadas de sentido común. Relacionan la vida cotidiana y desarrollan transformaciones en el “ser”, el cual conduce a crear la capacidad para convivir con los otros, asociado a fortalecer bienestar, desarrollo y algunos tipos de conductas (MEN, 2006).

De esta forma, la relación del centro de la rueda (ver Figura I) con las capacidades y la educación se convierten en posibilidades de desarrollo del potencial humano. Lo que resalta la importancia del último componente de la rueda, el desarrollo humano, como factor crucial y determinante en la dimensión de la existencia humana (Niemi, 2013). De acuerdo con Utria (2015), el desarrollo humano es un proceso de conciencia, capacidades y potencialidades que contribuyen a incrementar el beneficio personal y social de todo el planeta. Un horizonte de progreso que constituye logros derivados del aprovechamiento de recursos favorables para el proceso de desarrollo.

Cabe anotar que Nussbaum (2012), por no encontrar una distinción importante alguna, denomina al “Enfoque del desarrollo humano” como “Enfoque de las capacidades”, el cual favorece la calidad de vida en las personas a partir de las oportunidades ofrecidas por

el entorno. Reconoce que el desarrollo de capacidades sugiere procesos de formación para aspirar a la consecución de estilos de vida comprometidos con la realización humana. De lo contrario, argumenta que “la privación de la educación hacía que una persona estuviera mutilada y deformada en una parte del carácter de la naturaleza humana incluso más esencial” (p.43), formación que hoy es crucial ante las formas eficaces para obtener bienestar.

Puede apreciarse entonces, que el “Enfoque de las capacidades” es un conjunto de oportunidades que favorecen estilos de vida en los que se proyecta la construcción de un “yo” que necesita la compañía de sus semejantes. En última instancia, el enfoque invoca un mundo social que sustenta libertades como fuente de deseos y realidades que abarcan procesos de desempeño humano. Asunto que impacta la práctica docente como consecución de realización personal, porque constituye un conjunto de estados del hacer, vivir y percibir, orientado a contextos de existencia y comportamiento humano. Contextos de existencia que se conectan con las múltiples interacciones del docente en la formación, entorno y experiencias.

De esta manera, adquiere gran significado la práctica docente que afianza redes de vida, de capital humano con responsabilidad social, mejorando la vida en comunidad y del propio sujeto. Por ello, se plantea el modelo de la rueda para fundamentar condiciones de saber humano que analiza, explica, comprende y transmite el valor social del aprendizaje e interacción con el otro, como es el caso de la profesión docente. En este sentido, la necesidad de convivir implica todas las partes de la rueda, sin embargo, uno de los componentes se perfila como limitante o perturbador en el desarrollo de la práctica docente: Las emociones, la capacidad emocional, cuando tiene implicaciones negativas; lo que demuestra la importancia del siguiente apartado en cuanto se entretaje el potencial de las emociones con la dimensión social de la persona.

2. Emociones en la práctica docente motivo recurrente de reflexión

Teniendo en cuenta la presentación de la rueda (ver Figura 1) y el valor de cada concepto, se focaliza en la capacidad emocional, la cual impone de trasfondo un cúmulo de relaciones existenciales y sociales, apreciadas en la práctica docente bajo circunstancias diversas, pero asociadas indudablemente con el afrontamiento del acontecer cotidiano del aula de clase, escuela y vida profesional (Garcés et al., 2018).

Este acontecer, deja ver una serie de realidades que deben lidiar los docentes con emociones negativas como límites para convivir o llegar a acuerdos, o simplemente asumir una realidad que impide sentido de vida en el aula de clase, de conocer e interactuar con el otro. Emergen relaciones sociales significativas, pero también destructivas que restringen el pleno desarrollo humano. Las situaciones sociales cotidianas que acontecen en el aula de clase, en muchas de ellas el uniformismo desaparece y el poder sobre el otro aparece. Un ejemplo de ello, es el suceso que se vivió en la sala de profesores unos segundos antes de salir a descanso en una institución educativa⁽¹⁾ del norte antioqueño (Garcés, 2020) y ahora se describe como ejercicio reflexivo, pues despertó todo el interés por profundizar sobre el tema:

¡Usted falsifico la firma y eso da suspensión!, fue la frase enérgica y agresiva que pronunció un profesor perseguido de un estudiante del grado séptimo cuando entro a la sala de profesores. El silencio invadió el lugar. El profesor se acercó a su escritorio tomo la ficha del estudiante y comenzó a hacerle la anotación. Raúl, uno de los estudiantes más tímidos del salón, con ojos llorosos, con temblorcito en las manos y en su voz, semidestruido, repetía: profe yo no falsifique nada; yo no tengo la culpa.

El profesor pronto termino de escribir y cuando iba a comenzar a leer la anotación se acercó un estudiante del mismo grado y con voz firme dijo: profe usted es muy injusto, porque la mamá y el papá de Raúl

no saben ni leer ni escribir, es él quien hace las excusas y las firma pues no hay otra forma. Inmediatamente el lugar cambio de temperatura, pronto se observo al profesor corto de palabras, sonrojado y sin validez su anotación. Raúl inmediatamente se retiró, mostrando una gran vergüenza por su realidad.

La curiosidad se apodero de mí y, sin pensarlo dos veces, salí a buscarlo. Estaba en el salón de clase, entre comentarios, murmullos y aclaraciones allí estaba Raúl, una personita de 12 años, de contextura delgada y piel morena. Me le acerqué y le dije: no te sientas avergonzado Raúl de tu realidad, mírate que tienes la oportunidad de estudiar, de potenciar todas tus cualidades para que el día de mañana puedas sacar a tus padres adelante. El niño levanto la cabeza, se limpió sus ojos y expreso: es duro profe, es duro mi situación, pero tengo claro que quiero ser veterinario y un buen hijo. Al escuchar esto sus compañeros aplaudieron y alguien grito luchemos por nuestras metas, luchemos. (Acosta, R. comunicación personal, 20 de octubre de 2021)

Este es uno de los muchos casos que tiene que enfrentar el docente en su cotidianidad. Es percibir que la práctica docente esta fundamentada también en el reconocimiento por el otro y que experimenta una base emocional que estimula o frena el progreso de desarrollo humano. Cuestión que advierte las posibles discordias que puede tener la autoridad del docente cuando aparece aislado de los lazos sociales que continuamente enriquecen los procesos cognitivos. Es otorgar a las emociones la fuerza transformadora para vivir en comunidad que expresa la capacidad de reconocerse y actuar.

De allí, pensar el poder legitimador de las configuraciones afectivas que fluyen en los ambientes de aprendizaje y se hacen visibles en todas partes, ostensiblemente en el desempeño progresivo de las acciones docentes (Larraín, 2019). De este modo, corresponde desarrollar ambientes adecuados para el logro académico, pero también al desarrollo y bienestar humano. Interés que coloca en marcha un pensamiento flexible capaz de “administrar” las emociones negativas e incrementar y prolongar las

emociones positivas en la consecución de transferencias positivas que han de estar presente en el ejercicio pedagógico, el cual forma parte la educación emocional en la que muchos docentes no fueron formados (De Pablos y González, 2012; Arboleda y Garcés, 2018; Godoy y Sánchez, 2021).

El docente en la práctica muchas veces carga con herramientas pedagógicas y conocimiento, “más no les proveen de herramientas para tener vidas plenas y sanas, con significado y propósito” (Adler, 2017, p.50) a los estudiantes. El caso escolar anteriormente presentado, revela la incapacidad de justificar la acción del docente por una firma y cuestiona las coordenadas de la vida social para tener vida plena, con calidad de vida. Constituye un llamado sobre la práctica docente, como forma indispensable al desarrollo de capacidades socioemocionales que configuran realización humana.

Muchas de las dificultades que se presentan en el aula de clase están relacionadas con la convivencia, por ello, la necesidad del desarrollo de las capacidades socioemocionales con la finalidad que genere un repertorio de herramientas sociales: “Tener el repertorio entero de emociones disponibles y poder activar esas emociones al enfrentar diferentes problemas y decisiones, es un arte que se puede aprender” (Adler, 2017, p.53). Orienta a mejorar la inteligencia intrapersonal e interpersonal provistas de incrementar significativamente el control del comportamiento de sí mismo e intencionalmente también el de los demás.

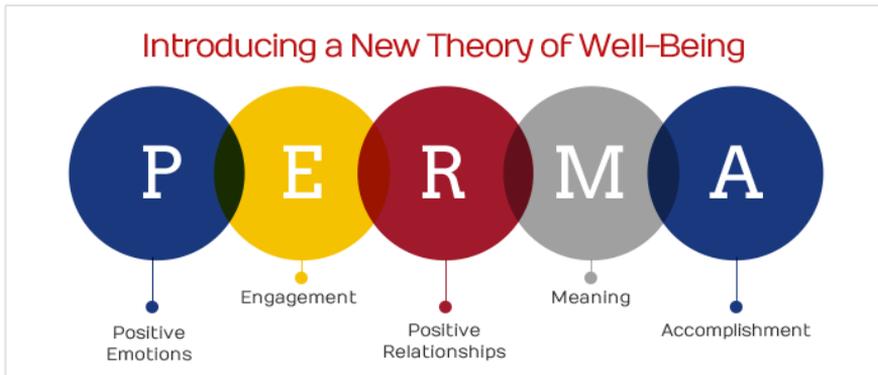
No es establecer una serie de interpretaciones sino de prioridades que prepare al docente para dar respuesta y tomar decisiones a través del aumento de sus habilidades sociales que finalmente tiene efectos en los estudiantes: “Durante un día en el que realizaron un acto bondadoso y espontáneo, los estudiantes reportaron que tuvieron un mejor día, que fueron más amables con otros, más apreciados por la gente de su alrededor, y mejores amigos y pareja” (Adler, 2017, p.54). Indica la transmisión de bienestar proveniente de no reducir la práctica docente

a una estructura académica, es evidenciar lo eficaz que puede ser dicha práctica cuando se potencia la inteligencia intrapersonal e interpersonal que ayudan a volverse más competente.

Para optimizar la capacidad socioemocional en la práctica docente, requieren, además de lo destacado por la inteligencia emocional, el sentido de la psicología positiva que reconoce la dimensión de bienestar humano y proyecta el modelo PERMA, que resulta pertinente a la hora de entender el progreso humano a partir de potenciar y desarrollar niveles de bienestar con

excelente perspectiva en la práctica educativa.

Se configura la Psicología Positiva a partir de las ideas de Seligman (2016), quien en la construcción considera rasgos principales de la realización humana, caracterizados en parte por el modelo PERMA, que en la explicación adquiere cinco componentes: 1) *Positive emotions* (emociones positivas); 2) *Engagement* (compromiso); 3) *Positive relationships* (relaciones positivas); 4) *Meaning* (significado); y, 5) *Accomplishment* (logro) (ver Figura II).



Fuente: Domínguez-Bolaños e Ibarra (2017).

Figura II: Modelo de bienestar humano

El modelo conjuga múltiples posibilidades de pertinencia personal y social respecto a la carga emotiva de satisfacción, lo que hará posible el incremento de la felicidad. Constituye un horizonte de crecimiento mental y emocional en busca de desarrollo humano. El componente de las emociones y el de relaciones positivas produce vínculos de sociabilidad significativas propio de sentido de vida. Por su parte, el componente compromiso da cuenta de la esencia de sí mismo para realizarse en el pensar, sentir y actuar que

posibilita alcanzar desarrollo integral, es decir, conduce a una vida funcional que fluye en sentido para ser feliz. Ahora bien, las aportaciones de los componentes significado y logro, permite experimentar el potencial de desempeño en el que se entrecruzan propósitos para alcanzar metas de construcción social. En palabras de Gil (2015):

El modelo PERMA asume que la finalidad del ser humano reside en incrementar su bienestar, floreciendo como persona y desarrollando al máximo su potencial. Y que, en consecuencia, eso le hará más

feliz (. ...) De hecho, la investigación recopilada en el mencionado meta – análisis, asimismo respalda que la felicidad también incide significativamente en la salud física, contribuyendo al círculo virtuoso que conduce al bienestar. Esto es, las personas más felices no solamente son más productivas y se sienten mejor, sino que además son más activas y creativas, cuentan con un mejor sistema inmunológico e incluso disfrutan de vidas más longeva. (p.67-68)

En suma, la explicación del modelo PERMA tiene validez en la práctica docente, en la educación, por ser un recurso potenciador de desarrollo, de oportunidades para ser cada día mejor e impactar en nuestra propia vida y en la vida de las personas de alrededor, como por ejemplo los estudiantes. Afianza pensamientos y acciones positivas clave en el bienestar social docente e influyentes para llevar una vida feliz que impacte el proceso formativo en la comunidad educativa.

Por esta vía, no es posible aceptar docentes pasivos, pesimistas, conformistas, sin vocación. Debe ser un ejercicio vital que haga entrar en acción el logro del crecimiento humano, toda vez que se destaque el otro, como acción de identidad de vida. La fuerte influencia del docente en el pensamiento y comportamiento del estudiante, es esencial para ignorar otros aspectos y admitir el poder de intercambio social activo que posee la vida educativa. Por ello, es fundamental contemplar el perfil del docente que le permita transformar el paisaje educativo próximo en un acumulado de riqueza social conforme al bienestar y realización personal:

Enseñar y aprender son actos que cobran sentido en la relación, en el contacto humano, y se plasman fundamentalmente en el modo de articular dicha relación dentro del aula. Una propuesta sencilla: combinar el ¿tú qué sabes? con el ¿tú qué sientes? (Herrera, Buitrago y Perandones, 2015, p.147)

Visto de esta forma, son recurrentes las emociones en la práctica docente, en la vida social de las personas que se enraizan en enfoques de desarrollo humano, de inteligencia emocional, de psicología positiva, en busca de

realización profesional plena.

Conclusiones

Numerosos son los puntos de análisis de la práctica docente, pero enfocarse en las capacidades y desarrollo humano implica reconocer el sentido de construcción social como recurso de capital humano que tiene dicha práctica. El principal beneficio es estimular la realización personal que posibilita avanzar en propósitos de desempeño, que reflejan potencialidades del docente en satisfacción y reconocimiento social de su labor, patrimonio que legitima el conjunto de acciones que explican el bienestar social, ajustado a aspectos de convivencia y vínculos afectivos que enmarcan al docente al sistema de relaciones sociales, proceso de desarrollo social que incluye emociones como propias de prácticas integradoras que refuerzan las condiciones de calidad de vida.

La apuesta por una práctica docente inteligente y significativa está asociada al desarrollo individual y social, que conducen a vivenciar el acto pedagógico como un camino de responsabilidad y sensibilidad importante en la construcción de comunidad. Aprender a convivir es potenciar las competencias ciudadanas que hacen posible la formación de docentes competentes que influye en el comportamiento de los educandos como posibilidad de transformar vidas.

El ejercicio docente en este sentido permite tener mayores niveles de bienestar, crecimiento y oportunidades sociales para una vida digna. Es un estilo de construcción y desarrollo que favorece el desarrollo humano en cuanto a niveles de autoeficacia comprometidos a favorecer el crecimiento personal y profesional.

De ahí que, la rueda y el modelo PERMA favorecen un compromiso docente y humano para armonizar y mantener el equilibrio entre calidad de vida, bienestar y desarrollo como parte de la realización humana; permite responder a formas del sentir, pensar y actuar como ejercicio del desarrollo cognitivo y

social, que se convierten en momentos de bienestar que aseguran el éxito real de las expectativas con la vida, con el mundo exterior e interior.

Notas

¹ Institución Educativa Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez Tobón del municipio de Belmira – Antioquia. La economía del municipio es de ganadería lechera, el cultivo de papa, la truchicultura y en los últimos años el fomento del ecoturismo por el páramo de Santa Inés. Los padres de los estudiantes son mayordomos, ordeñadores, recolectores de papa, amas de casa y mujeres cabeza de familia. Mucha población flotante por tanto trabajo informal que se genera en el municipio. Unos terminan el bachillerato, otros lo abandonan por salir a trabajar y ayudar en la casa, y otros tantos analfabetas que intentan firmar papelería de la institución educativa.

Referencias bibliográficas

- Adler, A. (2017). Educación positiva: educando para el éxito académico y para la vida plena. *Psychologist Papers*, 38(1), 50-57 <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2821>
- Arboleda, A. P., y Garcés, L. F. (2018). La formación del abogado colombiano: Análisis desde la conciliación, la ética y las emociones. En L. F. Garcés y A. Silvera (Comps.), *Logros y avances de investigación en derecho* (pp. 119-133). Sello Editorial Universitario Americana.
- Biesta, G., y Boqué, M. C. (2018). ¿Qué tienen que ver las emociones con la participación en la escuela? *Participación Educativa: Revista del Consejo Escolar del Estado*, 5(8), 29-42.
- Cano, M. C., y Ordoñez, E. J. (2021). Formación del profesorado en Latinoamérica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(2), 284-295. <https://doi.org/10.31876/rsc.v27i2.35915>
- De Pablos, J., y González, A. (2012). El bienestar subjetivo y las emociones en la enseñanza. *Revista Fuentes*, (12), 69-92. <https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/2468>
- Díaz, J. A. (2015). Re-significación y reconceptualización de la categoría *calidad educativa*: Una nueva mirada, una nueva perspectiva. *Revista Colombiana de Educación*, (68), 173-194. <https://doi.org/10.17227/01203916.68rce173.194>
- Domínguez-Bolaños, R. E., e Ibarra, E. (2017). La psicología positiva: Un nuevo enfoque para el estudio de la felicidad. *Razón y Palabra*, 21(1_96), 660-679.
- Garcés, L. F. (2020). *Las emociones en Aristóteles como facultades de realidades anímicas en las personas*. Ibañez.
- Garcés, L. F., Ortega, J. A., Sepúlveda, J., Gallego, D. E., Echeverri, C. A., y Corredor, A. (2018). La virtud, las acciones, las emociones en Aristóteles y sus implicaciones en la vida social y de comunidad. En L. F. Garcés (Comp.), *Tendencias actuales de investigación en derecho: Retos y paradigmas* (pp. 10-28). Sello Editorial Universitario.
- Gil, A. (2015). Positividad, el camino para convertir los hábitos en resultados. *Capital Humano*, (294), 64-70.
- Godoy, I. A., y Sánchez, M. (2021). Estudio sobre la inteligencia emocional en educación primaria. *Revista Fuentes*, 23(2), 254-267. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2021.12108>

- González, E., Muñoz, M., Cruz, A., y Olivares, M. D. L. A. (2019). Construcción de la identidad profesional docente en educación infantil en Córdoba (España). *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(3), 30-41.
- Hernández, P. (2000). Enseñanza de valores socioafectivos en un escenario constructivista: Bienestar subjetivo e inteligencia intrapersonal. En J. A. Beltrán, V. Bermejo, L. F. Pérez, M. D. Prieto, D. Vence y R. González (Coords.), *Intervención pedagógica y currículum escolar* (pp. 217-256). Ediciones Pirámide.
- Herrera, L., Buitrago, R. E., y Perandones, T. M. (2015). Psicología positiva e inteligencia emocional en educación. *DEDICA. Revista de Educação e Humanidades*, (8), 139-153. <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i8.6915>
- Larraín, J. (2019). Por una educación afectiva. Una lectura de clase (2008) de Guillermo Calderón. *Nueva Revista del Pacífico*, (71), 108-127. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-51762019000200108>
- Martínez, C. (2002). Escuela intercultural: Inmigración y educación para una nueva ciudadanía. *Revista Española de Educación Comparada*, (8), 61-80. <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/7354>
- Ministerio de Educación Nacional - MEN (2006). *Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas: Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden*. MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf
- Niemi, H. (2013). La formación del profesorado en Finlandia: profesores para la autonomía y la equidad profesional. *Revista Española de Educación Comparada*, (22), 117-138. <https://doi.org/10.5944/reec.22.2013.9326>
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Editorial Paidós.
- Restrepo, F. J. (2007). *El sentido del desarrollo. Relectura desde Amartya Sen* [Tesis doctoral, Universidad Pontificia Bolivariana]. http://documental.cejam.org/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=24222&query_desc=pb%3AUPB
- Ripoll, M., Palencia, P., y Cohen, J. (2021). Práctica pedagógica, un espacio de conceptualización y experimentación en la formación inicial del educador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(E-4), 351-363. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.37012>
- Seligman, M. E. P. (2016). *Florecer: La nueva psicología positiva y la búsqueda del bienestar*. Océano Expres.
- Soler, J. L., Aparicio, L., Díaz, O., Escolano, E., y Rodríguez, A. (Coords.) (2016). *Inteligencia emocional y bienestar II: Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones*. Ediciones Universidad San Jorge.
- Utría, R. D. (2015). *El desarrollo humano: La liberación de la conciencia y las capacidades humanas*. Ediciones Aurora - Academia Colombiana de Ciencias Económicas.
- Vélez, M. I. (2006). El proceso de toma de decisiones como un espacio para el aprendizaje en las organizaciones. *Revista Ciencias Estratégicas*, 14(16), 153-169.
- Vethecourt, F. (2011) El desarrollo como un proceso de ampliación de libertades. En A. Sahuí y A. De la Peña (Coords.), *Repensar el desarrollo: Enfoques humanistas* (pp. 73-94). Editorial Fontamara.